

Signatura: EB 2011/103/R.33/Add.1
Tema: 12 b) ii)
Fecha: 14 de septiembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA

Adición

Junta Ejecutiva — 103º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2011

Para **información**

Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA

Adición

1. Se señala a la atención de la Junta Ejecutiva la presente adición relativa a la Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA (EB 2011/103/R.33).
2. Se proporciona la presente información adicional a fin de responder a las preguntas específicamente planteadas por el Comité de Auditoría durante el examen que realizó de la Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA, el 8 de septiembre de 2011.

I. Clases de activos admisibles: comparación entre el FIDA y otras instituciones financieras internacionales

3. Las inversiones del FIDA se limitan a la clase de activos de renta fija. Cada tipo de título y valor comprendido en esta clase de activo posee una calificación crediticia mínima que en términos generales concuerda con la de otras instituciones financieras internacionales (IFI), como se indica en el cuadro 1 a continuación.

Cuadro 1: clases de activos admisibles y criterios de calificación crediticia mínima

		FIDA	BIRF	AIF	BAfD	FAsD	BAfD	FAfD
Renta fija	Bonos públicos mercados desarrollados	AA-	AA-	AA-	países miembros	países miembros	AA-	AA-
	Bonos públicos mercados emergentes	BBB- ^a	ninguna calificación para la moneda local	ninguna calificación para la moneda local	países miembros	países miembros	menos riguroso que AA- en caso de moneda local ^b	N/A
	De organismos	AA-	AA-	AA-	países miembros	países miembros	AA-	AA-
	De empresas	A- ^a	AAA	AAA	A-	A-	AA-	N/A
	ABS/MBS	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA

^a Propuesta para bonos de mercados emergentes y de empresas.

^b El Comité de Finanzas aprueba las contrapartidas que reciben una calificación inferior a la calificación mínima exigida.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; AIF: Asociación Internacional de Fomento; BAfD: Banco Asiático de Desarrollo; FAsD: Fondo Asiático de Desarrollo; BAfD: Banco Africano de Desarrollo; FAfD: Fondo Africano de Desarrollo
ABS: títulos respaldados por activos; MBS: títulos con garantía hipotecaria.

4. Mientras que en las carteras de otras IFI se admiten e incluyen en buena parte otras clases de activos, como inversiones en acciones o acuerdos de recompra (véase el cuadro 2), la Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA no prevé la exposición a este tipo de instrumentos.

Cuadro 2: otras clases de activos admisibles

		FIDA	BIRF	AIF	BAsD	FAsD	BAfD	FAfD
Otras clases de activos	Cartera de acciones	no reúnen los requisitos	reúnen los requisitos ^a	no reúnen los requisitos				
	Acuerdos de recompra	no reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos
	Préstamo de títulos y valores	Interrumpidos en 2010	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	reúnen los requisitos	no reúnen los requisitos

^a Está considerando la posibilidad de aumentar la exposición a las acciones.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; AIF: Asociación Internacional de Fomento; BAsD: Banco Asiático de Desarrollo; FAsD: Fondo Asiático de Desarrollo; BAfD: Banco Africano de Desarrollo; FAfD: Fondo Africano de Desarrollo
ABS: títulos respaldados por activos; MBS: títulos con garantía hipotecaria.

II. Información suplementaria sobre programas informáticos para el seguimiento del riesgo

5. Según se señala en la sección IV "Marco de gestión del riesgo y medición de los resultados" del documento EB 2011/103/R.33, se propone un marco de presupuestación del riesgo como base para la distribución revisada de los activos.
6. A fin de poder aplicar dicho marco, el FIDA debe disponer de un sistema mejorado de gestión del riesgo que posibilite un seguimiento constante —especialmente *ex ante*— de los niveles de riesgo en la cartera de inversiones, con objeto de intervenir cuando se necesite para salvaguardar la seguridad del capital.
7. En consecuencia, el FIDA ha emprendido un proceso de licitación con tres de las principales empresas que se ocupan de instrumentos informáticos para la gestión del riesgo, a fin de seleccionar un proveedor de paquetes informáticos. El proceso concluirá en la primera semana de octubre. Está previsto dar curso a la plena aplicación del marco de presupuestación al término del primer trimestre de 2012, en coincidencia con algunos nuevos mandatos administrados externamente que entrarán en juego en el marco de la nueva política de inversiones.
8. Gracias a esos programas informáticos, la División de Tesorería del FIDA adquirirá la capacidad de llevar a cabo análisis *ex ante* (predictivos) de la cartera a fin de determinar los factores de riesgo por tipo de tenencia, sector, moneda, país y calificación crediticia, entre otros criterios, y de optimizar el perfil de riesgo y rendimiento de la cartera. Por otra parte, los programas ofrecerán la posibilidad de someter a pruebas de estrés (simulaciones) los niveles de riesgo en la cartera de inversiones con arreglo a varias hipótesis financieras, incluidas variaciones en las curvas de rendimiento y fluctuaciones cambiarias.
9. Mediante este instrumento, el FIDA podrá definir una distribución óptima de los activos entre las clases admisibles y evaluar el impacto de, entre otros elementos, la inclusión o exclusión de una clase de activos determinada, así como los cambios en la duración y en el nivel crediticio mínimo.
10. Así pues, dicho instrumento no solo prestará apoyo a posibles medidas correctivas relacionadas con las inversiones mediante la reducción del riesgo, sino que también contribuirá a que la dirección pueda adoptar decisiones en materia de inversiones sobre la base de datos analíticos sólidos.

11. Otras IFI utilizan instrumentos parecidos para respaldar las decisiones de gestión del riesgo y las estrategias de inversión, como lo pudo comprobar hace poco una misión del FIDA enviada al BIRF, la AIF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).